

1.3 Gestión

		2020	2021		2020	2021
a. Ingresos Operacionales(M\$)		2.167.126.793	4.932.575.986	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)	6.651.311	7.051.311
a.1 Privados (M\$)	Donaciones			d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	(453.403.079)	1.892.501.285
	Proyectos					
	Venta de bienes y servicios			e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Subvenciones	Subvenciones
	Aportes y cuotas sociales	1.220.000	920.000			
Otros						
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	2.136.697.013	4.878.964.702	f. Número total de usuarios directos	2520	3128
	Proyectos			g. Indicador principal de gestión y su resultado		
	Bonos y Aguinaldos	29.209.780	52.691.284			
b. Aportes extraordinarios (M\$)						

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

El año 2020 y 2021, fueron años donde tuvimos que afrontar una Pandemia, la cual nos llevó a replantear **muchas de las acciones** tanto a nivel de funcionamiento con nuestros trabajadores como con nuestros niños, niñas y adolescentes y sus familias que atendemos en cada uno de los programas. Destacar que en aquellos casos que era indispensable una atención presencial se mantuvo el trabajo con resguardo tanto para los profesionales intervinientes y para los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Fue una constante preocupación de mantener a los equipos en condiciones sanitarias adecuadas, con entrega de insumos de acuerdo a la normativa vigente, y respetar los beneficios correspondientes para los grupos más vulnerables.

Se mantuvo el compromiso de que nuestros equipos de trabajo tuvieran acceso a capacitaciones a través de sistemas online, en las diversas áreas necesarias.

A raíz, de la creación y el inicio del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, en octubre de 2021, significó el cierre de los Programas de Representación Jurídica a Nivel Nacional, como Institución manteníamos presencia con estos Programas en las Regiones del Maule, Los Ríos y Los Lagos, con una atención de 2800 niños, niñas y adolescentes; los cuales fueron derivados a instancias correspondientes.

Como Institución mantuvimos Programas en convenio con el Servicio Nacional de Menores, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, con presencia en las regiones del Maule, Los Ríos y Los Lagos.



Magdalena Soledad Toro Montecino
Presidenta Corporación de Desarrollo Humano O.N.G. Proyecta

2.2 Estructura de gobierno

El Directorio de la Corporación de Desarrollo Humano ONG Proyecta está conformado por 6 miembros, los cuales son elegidos en la Asamblea General de Socios, la cual sesiona en forma anual, el Directorio tendrá una duración de 2 años; para poder ser miembro del Directorio se debe tener calidad de Socio según los estatutos de la ONG, y no haber sido condenado a pena aflictiva. Según estatutos los miembros del Directorio pueden ser reelegidos sin limitación de periodos. En caso de renuncia o fallecimiento de algún miembro del Directorio será nombrado un reemplazo hasta la próxima elección.

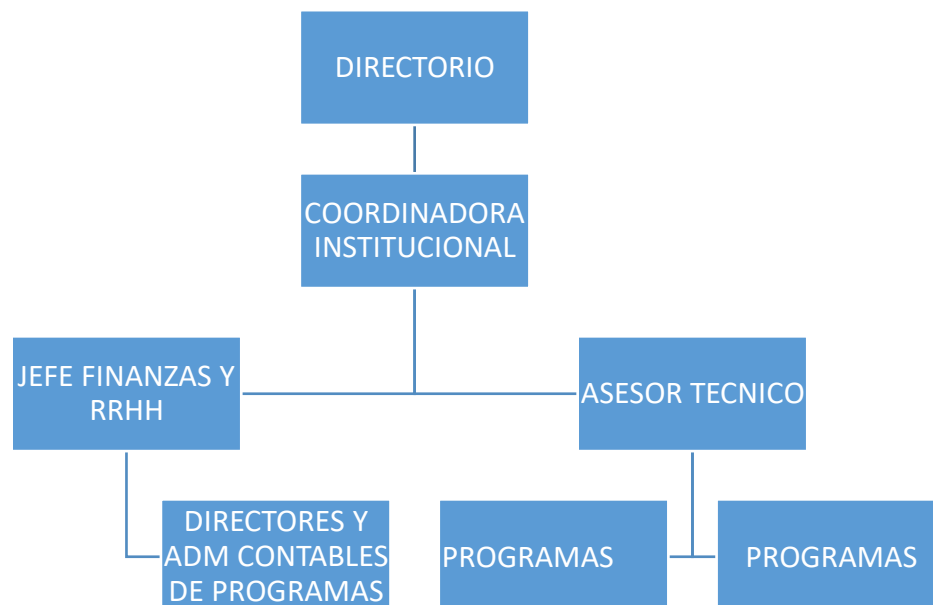
Directorio año 2020-2021

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
MAGDALENA SOLEDAD TORO MONTECINO C.I. 8.152.833-0	PRESIDENTA
PABLO JUAN ALEJANDRO RIOS TORO C.I. 16.763.474-5	VICE-PRESIDENTE
MARCELA VERONICA YAÑEZ RUIZ C.I. 9.932.067-2	SECRETARIA
CARLA ELENA DENISSE RIOS TORO C.I. 15.182.552-4	TESORERO
XIMENA DE LOS ANGELES FERRADA BLANK C.I. 12.970.535-3	DIRECTOR
BERTA ERIKA BLACK OYANEDER C.I. 6.566.073-3	DIRECTOR

2.3 Estructura operacional

ONG Proyecta tiene una dirección Ejecutiva cuya función será gestionar e implementar los acuerdos adoptados por el Directorio y que este le encomiende, La dirección ejecutiva tiene las atribuciones que el directorio le otorga.

La estructura organizacional de la ONG Proyecta es centralizada y se conforma de la siguiente manera:



2.4 Valores y/o Principios

Integración: incorporando a grupos vulnerables. Además de Niños, Niñas y adolescentes, tercera edad, pueblos originarios, migrantes, discapacidad, en transición de género, etc.

Innovación: diseñando y ejecutando modelos metodológicos dinámicos e innovadores que respondan a las necesidades dinámicas de los grupos vulnerables atendidos por la ONG.

Compromiso: en el logro de más y mejores expectativas para los niños niñas, adolescentes y jóvenes, en la tarea de co construir un futuro de bienestar sustentable.

Transparencia: En la responsabilidad social asumida con directrices basadas en la calidad de la gestión y en uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Resumen de Memoria Anual Corporación de Desarrollo Humano ONG PROYECTA Año 2020

ENERO 2020:

- Actividades estivales en los distintos Programas.
- Capacitación en APLICACIÓN DE LA ESCALA EVALUACIÓN FAMILIAR NCFAS G+R, Residencia Nidal, Valdivia.

FEBRERO 2020:

- Visita de supervisión y asesoría a Programa Región del Maule.
- Reunión Directores.

MARZO 2020:

- Planificación capacitaciones años 2020
- Conmemoración día de la Mujer.
- Inicio año escolar para los niños, niñas y adolescentes de los Programas, apoyo en materiales y útiles escolares de acuerdo a necesidades.
- Elaboración y sociabilización PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DE COVID-19 EN DEPENDENCIAS DE PROYECTOS DE ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO HUMANO ONG PROYECTA

ABRIL 2020:

- Reunión Directores para regular procedimientos COVID-19.
- Celebración Pascua de Resurrección en Residencia Nidal Valdivia.
- Prorroga Programas MCA – PLA Chiloé convenio Sename.
- Entrega canastas familiares, a familias de nuestros programas con necesidad frente a Pandemia.
- Socializar Instructivo Salvoconductos, para trabajo esencial.

MAYO 2020:

- Reunión Directores analizar funcionamiento y necesidades de cada Programa en Pandemia.
- Recepción de Donación de Celulares por compañía WOM y Huawei a Residencia Nidal.
- Reunión Asamblea General de Socios.
- Capacitación en APEGO Y PARENTALIDAD, Residencia Nidal, Valdivia.

JUNIO 2020:

- Entrega de Insumos protección COVID-19 a los funcionarios de todos los Programas.
- Instruir sobre beneficios para flexibilidad laboral, COVID-19.
- Capacitación en PRIMEROS AUXILIOS Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR, Residencia Nidal, Valdivia.

JULIO 2020:

- Monitoreo situación en Programas COVID-19.
- Entrega de Insumos protección COVID-19 a los funcionarios de todos los Programas.

AGOSTO 2020:

- Monitoreo situación en Programas COVID-19.
- Celebración día del Niño, Residencia Nidal.
- Socialización INSTRUCTIVO SUSCRIPCIÓN DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO DE TRABAJO

SEPTIEMBRE 2020:

- Monitoreo situación en Programas COVID-19.
- Celebración Fiestas Patrias Residencia Nidal.
- Visita de supervisión y asesoría a Programa Región del Maule.

OCTUBRE 2020:

- Monitoreo situación en Programas COVID-19.
- Sociabilización nuevas orientaciones del Sename para supervisión a los Programas.

NOVIEMBRE 2020:

- Monitoreo situación en Programas COVID-19.
- Socialización normas trabajo remoto del Sename a Programas.
- Reunión Directores.

DICIEMBRE 2020:

- Celebración de Navidad en Residencia Nidal Valdivia.
- Entrega de regalos a niños, niñas y adolescentes en los programas.



MAGDALENA TORO MONTECINO
PRESIDENTA ONG PROYECTA.

Resumen de Memoria Anual
Corporación de Desarrollo Humano ONG PROYECTA
Año 2021

ENERO 2021:

- Actividades de celebración de año nuevo en Residencia Nidal.
- Ampliación de cobertura territorial excepcional del DAM Paillaco, en apoyo a comuna de Valdivia.
- Reunión con Directores, para determinar funcionamiento y turnos en condición de cuarentena total.
- Firma de Convenio Programa de Tratamiento de Drogas ambulatorio para Adolescentes Infractores de Ley para la Provincia de Chiloé.
- Capacitación Programa PRJ Los Ríos en "LITIGACIÓN EN DERECHO DE FAMILIAS"
- Participación de Profesionales de los Programas en Conversatorio "Cambiando Destinos de Niños, Niñas y Adolescentes, a partir de relatos de Institucionalización".

FEBRERO 2021:

- Inicio de Programa de Tratamiento de Drogas Ambulatorio para Adolescentes Infractores de Ley para la Provincia de Chiloé.
- Vacunación a personal de los Programas.
- Evaluación ACHS de condiciones de funcionamiento en contexto Covid a oficinas de nuestra Institución.

MARZO 2021:

- Reunión con Director Regional de Sename región del Maule, por sobre atención del Programa de Representación Jurídica.
- Conmemoración día de la Mujer.
- Entrega Tablet a Niños y Niñas de Residencia Nidal, para apoyo escolar.

ABRIL 2021:

- Celebración Pascua de Resurrección en Residencia Nidal Valdivia.
- Participación Webinar sobre puesta en marcha nuevo Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, "Nuevas Exigencias a los Organismos Colaboradores".
- Firma convenio Residencia RLP PER Nidal Proyecta Valdivia.
- Cierre Programa DAM Paillaco.

MAYO 2021:

- Socialización de Resolución Exenta N° 0973, Protocolo de actuación frente a la Alerta Sanitaria por Coronavirus COVID -19 en Organismos Colaboradores Residenciales y Ambulatorios, con personal de Programas en convenio con Sename.
- Reunión Directora Regional Servicio Nacional de Menores, Región de Los Lagos, por oferta de Representación Jurídica.
- Reunión Asamblea General de Socios.
- Reunión Dirección Regional Sename Región de Los Lagos, Licitación Programas Multimodal para la Región.
- Capacitación Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas -SISREC- realizada por Contraloría General de República.
- Conversatorio "Adolescentes, Responsabilidad Penal Adolescente y Enfoque de Derechos" organizado por nuestra Institución.

JUNIO 2021:

- Asistencia a Reunión Comité Consultivo para Organismos Colaboradores del Servicio Nacional de Menores.
- Participación de profesionales de los Programas en Seminario “Desafíos Socio Comunitarios de la Reparación en Explotación Sexual Comercial Infantil.
- Reunión con Sename Nacional, informa cierre anticipados a Nivel Nacional de Programas de Representación Jurídica.
- Reunión con Directores de Programas para planificar retorno seguro según normativa vigente.
- Contratación Seguros COVID-19 para todo el personal de la Institución.
- Reunión Directores Programas de Representación Jurídica, programación cierre de Proyectos.

JULIO 2021:

- Reunión con Servicio Nacional de Menores Región de Los Lagos, con Equipo implementador del Servicio de Mejor Niñez.
- Reunión con Directores y personal administrativo contable, socializar nuevas normativas financieras.
- Visita y Reunión a Programa de Representación Jurídica Maule por cierre de Proyecto.

AGOSTO 2021:

- Visita a Reserva Nacional Mocho Choshuenco - Residencia Nidal.
- Celebración día del Niño, en Programas
- Visita y Reunión a Programa de Representación Jurídica Los Ríos y Los Lagos por cierre de Proyecto.
- Cierre Programa Representación Jurídica Maule.

SEPTIEMBRE 2021:

- Celebración Fiestas Patrias Residencia Nidal.
- Reunión SENDA y PAI Angata, nueva normativa facturación.
- Firma Convenio PPF Huaihue Ancud – SENAME.
- Reunión con Directores de Programas que son traspasados a nuevo Servicio Mejor Niñez.
- Cierre Programa Representación Jurídica Los Ríos y Los Lagos.

OCTUBRE 2021:

- Inicio Servicio Mejor Niñez.
- Reunión con Directores de Programas.

NOVIEMBRE 2021:

- Actividad Recreativa Residencia Nidal.
- Capacitación a personal administrativo contable.
- Reunión con Servicio Mejor Niñez proceso acreditación.

DICIEMBRE 2021:

- Firma Convenio Programa Multimodal para adolescentes Ley 20.032, “PMM Proyecta Chiloé” SENAME.
- Celebración de Navidad en Residencia Nidal Valdivia.
- Entrega de regalos a niños, niñas y adolescentes en los programas.



MAGDALENA TORO MONTECINO
PRESIDENTA ONG PROYECTA.

a. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)
Año 2020

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Representación Jurídica “PRJ Reparación y Justicia Maule”
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes NNA menores de 18 años que han sufrido graves vulneraciones de derechos eventualmente constitutivas de delito que requieran de representación judicial ante los tribunales competentes. Las causales de ingreso podrán ser: NNA víctimas de vulneraciones o delitos contra la indemnidad sexual en todas sus formas, víctimas de maltrato físico en todas sus niveles, niños y niñas en gestación, víctimas de maltrato prenatal y víctima de peores formas de trabajo infantil.
Objetivos del proyecto	<p>Representar judicialmente a los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos eventualmente constitutivas de delito ante los Tribunales competentes de orden penal, Tribunales de Familia, Tribunales de Letras con competencia en Familia, Tribunales Superiores de Justicia y/o Ministerio Público.</p> <p>Contribuir a la restitución de los derechos conculcados mediante el acceso a la justicia y a la defensa jurídica, que permitan ejercer el derecho de los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos constitutivas de delito, de perseguir la responsabilidad penal del ofensor.</p> <p>Contribuir a la interrupción de la vulneración y a la restitución de los derechos conculcados, resguardando la integridad física y psíquica del representado/a en la aplicación Judicial de Medidas de Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos constitutivas de delito.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	1000
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría Jurídica y representación judicial de niños niñas o adolescentes ingresados al programa de Representación jurídica. • Interponer las acciones legales pertinentes, tanto en materia proteccional como penal. • Asistencia a audiencias en que sea citado el abogado del niño, niña o adolescente por parte de los Tribunales de justicia. • Interponer recursos judiciales a fin de obtener resolución favorable a los intereses del niño, niña o adolescente. • Apoyo a profesionales de proyectos complementarios, respecto de la orientación, cuidado y protección de un niño, niña y adolescente que deba comparecer en una audiencia o juicio. • Brindar orientación a las familias cuando corresponda. • Entrevistar niños cuando fuere pertinente, a fin de que tome conocimiento de su situación proteccional, sus derechos y a fin de conocer su opinión, intereses y preferencias. • Atención y seguimiento sociofamiliar, cuando corresponda, de los niños, niñas y adolescentes atendidos, en permanente coordinación con profesionales de proyectos complementarios. • Realizar el seguimiento de las terapias reparatorias de los sujetos de atención. • Coordinaciones permanentes con la red involucrada. • Participar en acciones, ejecución y evaluación de la asesoría legal prestada a residencias y familias de acogida.

Resultados obtenidos	Promedio de permanencia: 6 a 12 meses. Total, ingresos 2020: 800 Total, egresos 2020: 500 Principal motivo de Ingreso 2020: Representación Judicial por vulneración de derecho. Principal motivo de Egreso 2020: Terminó de Medida de Protección.
Lugar geográfico de ejecución	Calle UNO SUR N° 621 Talca
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Diagnostico Ambulatorio “DAM Proyecto Paillaco”
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad, en situación o sospecha fundada de grave vulneración de derechos, especialmente aquellas constitutivas de delito, que requieren una pericia forense en lo penal.
Objetivos del proyecto	Facilitar la toma de decisiones de los tribunales de familia y de fiscalía respecto de las situaciones de niños, niñas y adolescentes víctimas de grave vulneración de derechos, constitutivas o no de delito, mediante la realización de evaluaciones periciales en el ámbito proteccional y para la acción penal. Evaluar las condiciones de protección en que se encuentran los niños, niñas y adolescentes, para recomendar a los Tribunales de Familia, la adopción de medidas cautelares y/o de protección atinentes. Evaluar el testimonio de niños, niñas y adolescentes y el daño psíquico atribuible a una presunta vulneración de derechos constitutiva de delito, para apoyar la acción penal.
Número de usuarios directos alcanzados	675
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista al niño, niña o adolescente para acceso a información requerida. • Entrevista con adultos responsables. • Entrevista de profundización y aplicación de instrumentos. • Elaboración y envío de informes diagnóstico periciales a Tribunales. • Asistencia a audiencias en Tribunales de Familia. • Reuniones con Instituciones de la Red involucradas en caso evaluado.
Resultados obtenidos	Promedio de permanencia: 38 días. Total, ingresos 2020: 675 Total, egresos 2020: 675 Principal motivo de Ingreso 2020: Realización de Pericias Principal motivo de Egreso 2020: Terminó de Pericias.
Lugar geográfico de ejecución	Arturo Prat N° 806 Paillaco
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Representación Jurídica “PRJ Reparación y Justicia Los Ríos”
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes NNA menores de 18 años que han sufrido graves vulneraciones de derechos eventualmente constitutivas de delito que requieran de representación judicial ante los tribunales competentes. Las causales de ingreso podrán ser: NNA víctimas de vulneraciones o delitos contra la indemnidad sexual en todas sus formas, víctimas de maltrato físico en todas sus niveles, niños y niñas en gestación, víctimas de maltrato prenatal y víctima de peores formas de trabajo infantil.
Objetivos del proyecto	<p>Representar judicialmente a los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos eventualmente constitutivas de delito ante los Tribunales competentes de orden penal, Tribunales de Familia, Tribunales de Letras con competencia en Familia, Tribunales Superiores de Justicia y/o Ministerio Público.</p> <p>Contribuir a la restitución de los derechos conculcados mediante el acceso a la justicia y a la defensa jurídica, que permitan ejercer el derecho de los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos constitutivas de delito, de perseguir la responsabilidad penal del ofensor.</p> <p>Contribuir a la interrupción de la vulneración y a la restitución de los derechos conculcados, resguardando la integridad física y psíquica del representado/a en la aplicación Judicial de Medidas de Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos constitutivas de delito.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	900
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría Jurídica y representación judicial de niños niñas o adolescentes ingresados al programa de Representación jurídica. • Interponer las acciones legales pertinentes, tanto en materia proteccional como penal. • Asistencia a audiencias en que sea citado el abogado del niño, niña o adolescente por parte de los Tribunales de justicia. • Interponer recursos judiciales a fin de obtener resolución favorable a los intereses del niño, niña o adolescente. • Apoyo a profesionales de proyectos complementarios, respecto de la orientación, cuidado y protección de un niño, niña y adolescente que deba comparecer en una audiencia o juicio. • Brindar orientación a las familias cuando corresponda. • Entrevistar niños cuando fuere pertinente, a fin de que tome conocimiento de su situación proteccional, sus derechos y a fin de conocer su opinión, intereses y preferencias. • Atención y seguimiento sociofamiliar, cuando corresponda, de los niños, niñas y adolescentes atendidos, en permanente coordinación con profesionales de proyectos complementarios. • Realizar el seguimiento de las terapias reparatorias de los sujetos de atención. • Coordinaciones permanentes con la red involucrada. • Participar en acciones, ejecución y evaluación de la asesoría legal prestada a residencias y familias de acogida.

Resultados obtenidos	<p>Promedio de permanencia: 6 a 12 meses. Total, ingresos 2020: 900 Total, egresos 2020: 600 Principal motivo de Ingreso 2020: Representación Judicial por vulneración de derecho. Principal motivo de Egreso 2020: Terminó de Medida de Protección.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Av. Picarte N° 2280 Valdivia
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Residencia de protección para primera infancia (lactantes y preescolares) RL PER Nidal Proyecta
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	Niños y niñas, de 0 a 5 años 11 meses y 29 días, víctimas de graves vulneraciones de derechos que -en razón de tales situaciones- han debido ser separados temporalmente de su núcleo familiar, por orden judicial.
Objetivos del proyecto	<p>Contribuir a garantizar la protección de los lactantes y preescolares, desarrollando acciones para la resignificación de experiencias de vulneración y su reinserción en un contexto familiar estable y protector, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.</p> <p>Asegurar calidad de vida de lactantes y niños/as en primera infancia, para la satisfacción de sus necesidades básicas y la estimulación temprana de los/as lactantes.</p> <p>Realizar acciones, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos que han afectado a niños y niñas.</p> <p>Desarrollar intervenciones con la familia o adulto/s relacionado/s de los niños y niñas, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior revinculación o reinserción familiar.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	20
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el acceso a salud mediante la apertura de ficha clínica en APS y ASS correspondiente al centro para activar red de apoyo del sistema de protección biopsicosocial en salud. (Programa de Vacunación, Programa Dental, Evaluación Nutricional, Programas de Salud Mental, entre otros) • Asegurar el acceso a educación a través de la incorporación del niño/a al sistema educativo acorde a sus características y asistencia regular. • Proporcionar vestuario y enseres necesarios según estación del año de uso exclusivo para el niño/a. • Proporcionar alimentación equilibrada y acorde a las necesidades de los niños/as. • Proporcionar espacios estimulantes que favorezcan el desarrollo cognitivo, psicológico, social y de motricidad física, acordes al ciclo vital del niño/a. • Realizar acciones, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos que han afectado a niños y niñas.

	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar intervenciones con la familia o adulto/s relacionado/s de los niños y niñas, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior revinculación o reinserción familiar
Resultados obtenidos	<p>Promedio de permanencia: 6 a 12 meses. Total, ingresos 2020: 20 Total, egresos 2020: 8 Principal motivo de Ingreso 2020: Protección transitoria por vulneración de derechos. Principal motivo de Egreso 2020: Termino de Medida de Protección.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Simpson N° 398 Valdivia.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Representación Jurídica “PRJ Reparación y Justicia Los Lagos”
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes NNA menores de 18 años que han sufrido graves vulneraciones de derechos eventualmente constitutivas de delito que requieran de representación judicial ante los tribunales competentes. Las causales de ingreso podrán ser: NNA víctimas de vulneraciones o delitos contra la indemnidad sexual en todas sus formas, víctimas de maltrato físico en todas sus niveles, niños y niñas en gestación, víctimas de maltrato prenatal y víctima de peores formas de trabajo infantil.
Objetivos del proyecto	<p>Representar judicialmente a los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos eventualmente constitutivas de delito ante los Tribunales competentes de orden penal, Tribunales de Familia, Tribunales de Letras con competencia en Familia, Tribunales Superiores de Justicia y/o Ministerio Público.</p> <p>Contribuir a la restitución de los derechos conculcados mediante el acceso a la justicia y a la defensa jurídica, que permitan ejercer el derecho de los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos constitutivas de delito, de perseguir la responsabilidad penal del ofensor.</p> <p>Contribuir a la interrupción de la vulneración y a la restitución de los derechos conculcados, resguardando la integridad física y psíquica del representado/a en la aplicación Judicial de Medidas de Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos constitutivas de delito.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	1000
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría Jurídica y representación judicial de niños niñas o adolescentes ingresados al programa de Representación jurídica. Interponer las acciones legales pertinentes, tanto en materia proteccional como penal. Asistencia a audiencias en que sea citado el abogado del niño, niña o adolescente por parte de los Tribunales de justicia. Interponer recursos judiciales a fin de obtener resolución favorable a los intereses del niño, niña o adolescente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a profesionales de proyectos complementarios, respecto de la orientación, cuidado y protección de un niño, niña y adolescente que deba comparecer en una audiencia o juicio. • Brindar orientación a las familias cuando corresponda. • Entrevistar niños cuando fuere pertinente, a fin de que tome conocimiento de su situación proteccional, sus derechos y a fin de conocer su opinión, intereses y preferencias. • Atención y seguimiento sociofamiliar, cuando corresponda, de los niños, niñas y adolescentes atendidos, en permanente coordinación con profesionales de proyectos complementarios. • Realizar el seguimiento de las terapias reparatorias de los sujetos de atención. • Coordinaciones permanentes con la red involucrada. • Participar en acciones, ejecución y evaluación de la asesoría legal prestada a residencias y familias de acogida.
Resultados obtenidos	<p>Promedio de permanencia: 6 a 12 meses. Total, ingresos 2020: 800 Total, egresos 2020: 500 Principal motivo de Ingreso 2020: Representación Judicial por vulneración de derecho. Principal motivo de Egreso 2020: Termino de Medida de Protección.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Seminario 148 Interior Puerto Montt
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Prevención Focalizada PPF Huaihuen Ancud
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	El programa atenderá a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y hasta 17 años con 11 meses de edad, afectados por vulneraciones de derechos relacionadas con su contexto familiar, integrando especialmente a la intervención a sus adultos a cargo.
Objetivos del proyecto	Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación
Número de usuarios directos alcanzados	150
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran. • Fortalecer competencias/recursos parentales y/o marentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas o adolescentes. • Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.
Resultados obtenidos	<p>Promedio de permanencia: 6 a 18 meses.</p> <p>Total, ingresos 2020:132</p> <p>Total, egresos 2020: 102</p> <p>Principal motivo de Ingreso 2020: Medida de Protección por Vulneración de Derechos</p> <p>Principal motivo de Egreso 2020: Terminó de Medida de Protección.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Aníbal Pinto 355 Ancud.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa Libertad Asistida Especial “PLE Proyecta Chiloé”
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	Adolescente de 14 años o más, que por resolución judicial del tribunal competente deban ingresar a un Programa de Libertad Asistida Especial.
Objetivos del proyecto	Aplicar un programa intensivo y especializado de intervención y de supervisión en el contexto de la sanción decretada por el Tribunal, que favorezca la reinserción social del/la adolescente y su responsabilización frente al delito
Número de usuarios directos alcanzados	20
Actividades realizadas	<p>Atención personalizada hacia las/os adolescentes y jóvenes debe utilizar a lo menos las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento socioeducativo. - Coordinación judicial. - Trabajo de vinculación con la comunidad. - Gestión de caso. - Gestión de oferta programática. - Gestión de caso en simultaneidad.

Resultados obtenidos	Promedio de permanencia: 6 a 18 meses. Total, ingresos 2020: 7 Total, egresos 2020: 7 Principal motivo de Ingreso 2020: Sanción Ley 20.084 Principal motivo de Egreso 2020: Cumplimiento Sanción.
Lugar geográfico de ejecución	Galvarino Riveros N° 139 Castro.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa Libertad Asistida “PLA Proyecta Chiloé”
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	Adolescente de 14 años o más, que por resolución judicial del tribunal competente deban ingresar a un Programa de Libertad Asistida.
Objetivos del proyecto	Desarrollar un programa de intervención en el contexto de la sanción de Libertad Asistida decretada por un Tribunal competente, mediante la implementación de un Plan de Intervención Individual que busque favorecer la responsabilización frente al delito e impactar en la modificación de la conducta infractora, favoreciendo la integración social de los/las adolescentes atendidos.
Número de usuarios directos alcanzados	10
Actividades realizadas	Atención personalizada hacia las/os adolescentes y jóvenes debe utilizar a lo menos las siguientes estrategias: - Acompañamiento socioeducativo. - Coordinación judicial. - Trabajo de vinculación con la comunidad. - Gestión de caso. - Gestión de oferta programática. - Gestión de caso en simultaneidad.
Resultados obtenidos	Promedio de permanencia: 6 a 18 meses. Total, ingresos 2020: 2 Total, egresos 2020: 4 Principal motivo de Ingreso 2020: Sanción Ley 20.084 Principal motivo de Egreso 2020: Cumplimiento Sanción.
Lugar geográfico de ejecución	Galvarino Riveros N° 139 Castro.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa Medidas Cautelares Ambulatorias “MCA Proyecta Chiloé”
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	Adolescentes de ambos sexos respecto de quienes, luego que el Ministerio Público ha formalizado una investigación en su contra imputándoles haber cometido uno o más delitos entre los 14 y los 18 años de edad, el Juez de Garantía, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal o la Corte de Apelaciones decreta como medida cautelar personal durante el proceso la sujeción a la vigilancia de una institución determinada, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 155 letra b) del Código Procesal Penal. En estos casos es posible que el adolescente tenga más de 18 años al ingresar al Programa.
Objetivos del proyecto	Generar las condiciones para que los adolescentes participen y cumplan con todas las actuaciones y obligaciones que se dictaminen en el proceso penal, en el marco del respeto de sus derechos y de los principios que delimitan la ejecución del programa.
Número de usuarios directos alcanzados	15
Actividades realizadas	Atención personalizada hacia las/os adolescentes y jóvenes debe utilizar a lo menos las siguientes estrategias: <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento socioeducativo. - Coordinación judicial. - Trabajo de vinculación con la comunidad. - Gestión de caso. - Gestión de oferta programática. - Gestión de caso en simultaneidad.
Resultados obtenidos	Promedio de permanencia: 3 a 8 meses. Total, ingresos 2020: 18 Total, egresos 2020: 29 Principal motivo de Ingreso 2020: Media Cautelar Ley 20084. Principal motivo de Egreso 2020: Cumplimiento medida.
Lugar geográfico de ejecución	Galvarino Riveros N° 139 Castro.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

Año 2021:

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Representación Jurídica “PRJ Reparación y Justicia Maule”
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes NNA menores de 18 años que han sufrido graves vulneraciones de derechos eventualmente constitutivas de delito que requieran de representación judicial ante los tribunales competentes. Las causales de ingreso podrán ser: NNA víctimas de vulneraciones o delitos contra la indemnidad sexual en todas sus formas, víctimas de maltrato físico en todas sus niveles, niños y niñas en gestación, víctimas de maltrato prenatal y víctima de peores formas de trabajo infantil.
Objetivos del proyecto	<p>Representar judicialmente a los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos eventualmente constitutivas de delito ante los Tribunales competentes de orden penal, Tribunales de Familia, Tribunales de Letras con competencia en Familia, Tribunales Superiores de Justicia y/o Ministerio Público.</p> <p>Contribuir a la restitución de los derechos conculcados mediante el acceso a la justicia y a la defensa jurídica, que permitan ejercer el derecho de los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos constitutivas de delito, de perseguir la responsabilidad penal del ofensor.</p> <p>Contribuir a la interrupción de la vulneración y a la restitución de los derechos conculcados, resguardando la integridad física y psíquica del representado/a en la aplicación Judicial de Medidas de Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos constitutivas de delito.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	800
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none">• Asesoría Jurídica y representación judicial de niños niñas o adolescentes ingresados al programa de Representación jurídica.• Interponer las acciones legales pertinentes, tanto en materia proteccional como penal.• Asistencia a audiencias en que sea citado el abogado del niño, niña o adolescente por parte de los Tribunales de justicia.• Interponer recursos judiciales a fin de obtener resolución favorable a los intereses del niño, niña o adolescente.• Apoyo a profesionales de proyectos complementarios, respecto de la orientación, cuidado y protección de un niño, niña y adolescente que deba comparecer en una audiencia o juicio.• Brindar orientación a las familias cuando corresponda.• Entrevistar niños cuando fuere pertinente, a fin de que tome conocimiento de su situación proteccional, sus derechos y a fin de conocer su opinión, intereses y preferencias.• Atención y seguimiento sociofamiliar, cuando corresponda, de los niños, niñas y adolescentes atendidos, en permanente coordinación con profesionales de proyectos complementarios.• Realizar el seguimiento de las terapias reparatorias de los sujetos de atención.• Coordinaciones permanentes con la red involucrada.• Participar en acciones, ejecución y evaluación de la asesoría legal prestada a residencias y familias de acogida.

Resultados obtenidos	<p>Promedio de permanencia: 6 a 12 meses. Total, ingresos 2021: 600 Total, egresos 2021: 1320 Principal motivo de Ingreso 2021: Representación Judicial por vulneración de derecho. Principal motivo de Egreso 2021: Termino de Proyecto traspaso a Programa Mi Abogado.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Calle UNO SUR N° 621 Talca
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Diagnostico Ambulatorio “DAM Proyecta Paillaco”
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad, en situación o sospecha fundada de grave vulneración de derechos, especialmente aquellas constitutivas de delito, que requieren una pericia forense en lo penal.
Objetivos del proyecto	<p>Facilitar la toma de decisiones de los tribunales de familia y de fiscalía respecto de las situaciones de niños, niñas y adolescentes víctimas de grave vulneración de derechos, constitutivas o no de delito, mediante la realización de evaluaciones periciales en el ámbito proteccional y para la acción penal.</p> <p>Evaluar las condiciones de protección en que se encuentran los niños, niñas y adolescentes, para recomendar a los Tribunales de Familia, la adopción de medidas cautelares y/o de protección atingentes.</p> <p>Evaluar el testimonio de niños, niñas y adolescentes y el daño psíquico atribuible a una presunta vulneración de derechos constitutiva de delito, para apoyar la acción penal.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	225
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista al niño, niña o adolescente para acceso a información requerida. • Entrevista con adultos responsables. • Entrevista de profundización y aplicación de instrumentos. • Elaboración y envío de informes diagnóstico periciales a Tribunales. • Asistencia a audiencias en Tribunales de Familia. • Reuniones con Instituciones de la Red involucradas en caso evaluado.
Resultados obtenidos	<p>Promedio de permanencia: 38 días. Total, ingresos 2021: 225 Total, egresos 2021: 225 Principal motivo de Ingreso 2021: Realización de Pericias Principal motivo de Egreso 2021: Termino de Pericias.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Arturo Prat N° 806 Paillaco
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Representación Jurídica “PRJ Reparación y Justicia Los Ríos”
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes NNA menores de 18 años que han sufrido graves vulneraciones de derechos eventualmente constitutivas de delito que requieran de representación judicial ante los tribunales competentes. Las causales de ingreso podrán ser: NNA víctimas de vulneraciones o delitos contra la indemnidad sexual en todas sus formas, víctimas de maltrato físico en todas sus niveles, niños y niñas en gestación, víctimas de maltrato prenatal y víctima de peores formas de trabajo infantil.
Objetivos del proyecto	<p>Representar judicialmente a los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos eventualmente constitutivas de delito ante los Tribunales competentes de orden penal, Tribunales de Familia, Tribunales de Letras con competencia en Familia, Tribunales Superiores de Justicia y/o Ministerio Público.</p> <p>Contribuir a la restitución de los derechos conculcados mediante el acceso a la justicia y a la defensa jurídica, que permitan ejercer el derecho de los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos constitutivas de delito, de perseguir la responsabilidad penal del ofensor.</p> <p>Contribuir a la interrupción de la vulneración y a la restitución de los derechos conculcados, resguardando la integridad física y psíquica del representado/a en la aplicación Judicial de Medidas de Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos constitutivas de delito.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	1200
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría Jurídica y representación judicial de niños niñas o adolescentes ingresados al programa de Representación jurídica. • Interponer las acciones legales pertinentes, tanto en materia proteccional como penal. • Asistencia a audiencias en que sea citado el abogado del niño, niña o adolescente por parte de los Tribunales de justicia. • Interponer recursos judiciales a fin de obtener resolución favorable a los intereses del niño, niña o adolescente. • Apoyo a profesionales de proyectos complementarios, respecto de la orientación, cuidado y protección de un niño, niña y adolescente que deba comparecer en una audiencia o juicio. • Brindar orientación a las familias cuando corresponda. • Entrevistar niños cuando fuere pertinente, a fin de que tome conocimiento de su situación proteccional, sus derechos y a fin de conocer su opinión, intereses y preferencias. • Atención y seguimiento sociofamiliar, cuando corresponda, de los niños, niñas y adolescentes atendidos, en permanente coordinación con profesionales de proyectos complementarios. • Realizar el seguimiento de las terapias reparatorias de los sujetos de atención. • Coordinaciones permanentes con la red involucrada. • Participar en acciones, ejecución y evaluación de la asesoría legal prestada a residencias y familias de acogida.

Resultados obtenidos	<p>Promedio de permanencia: 6 a 12 meses. Total, ingresos 2021: 620 Total, egresos 2021: 1220 Principal motivo de Ingreso 2021: Representación Judicial por vulneración de derecho. Principal motivo de Egreso 2021: Termino de Proyecto traspaso a Programa Mi Abogado.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Av. Picarte N° 2280 Valdivia
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Residencia de protección para primera infancia (lactantes y preescolares) RL PER Nidal Proyecta
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	Niños y niñas, de 0 a 5 años 11 meses y 29 días, víctimas de graves vulneraciones de derechos que -en razón de tales situaciones- han debido ser separados temporalmente de su núcleo familiar, por orden judicial.
Objetivos del proyecto	<p>Contribuir a garantizar la protección de los lactantes y preescolares, desarrollando acciones para la resignificación de experiencias de vulneración y su reinserción en un contexto familiar estable y protector, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.</p> <p>Asegurar calidad de vida de lactantes y niños/as en primera infancia, para la satisfacción de sus necesidades básicas y la estimulación temprana de los/as lactantes.</p> <p>Realizar acciones, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos que han afectado a niños y niñas.</p> <p>Desarrollar intervenciones con la familia o adulto/s relacionado/s de los niños y niñas, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior revinculación o reinserción familiar.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	20
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el acceso a salud mediante la apertura de ficha clínica en APS y ASS correspondiente al centro para activar red de apoyo del sistema de protección biopsicosocial en salud. (Programa de Vacunación, Programa Dental, Evaluación Nutricional, Programas de Salud Mental, entre otros) • Asegurar el acceso a educación a través de la incorporación del niño/a al sistema educativo acorde a sus características y asistencia regular. • Proporcionar vestuario y enseres necesarios según estación del año de uso exclusivo para el niño/a. • Proporcionar alimentación equilibrada y acorde a las necesidades de los niños/as. • Proporcionar espacios estimulantes que favorezcan el desarrollo cognitivo, psicológico, social y de motricidad física, acordes al ciclo vital del niño/a. • Realizar acciones, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos que han afectado a niños y niñas.

	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar intervenciones con la familia o adulto/s relacionado/s de los niños y niñas, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior revinculación o reinserción familiar
Resultados obtenidos	<p>Promedio de permanencia: 6 a 12 meses. Total, ingresos 2021: 15 Total, egresos 2021: 7 Principal motivo de Ingreso 2021: Protección transitoria por vulneración de derechos. Principal motivo de Egreso 2021: Terminó de Medida de Protección.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Simpson N° 398 Valdivia.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Representación Jurídica “PRJ Reparación y Justicia Los Lagos”
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes NNA menores de 18 años que han sufrido graves vulneraciones de derechos eventualmente constitutivas de delito que requieran de representación judicial ante los tribunales competentes. Las causales de ingreso podrán ser: NNA víctimas de vulneraciones o delitos contra la indemnidad sexual en todas sus formas, víctimas de maltrato físico en todas sus niveles, niños y niñas en gestación, víctimas de maltrato prenatal y víctima de peores formas de trabajo infantil.
Objetivos del proyecto	<p>Representar judicialmente a los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos eventualmente constitutivas de delito ante los Tribunales competentes de orden penal, Tribunales de Familia, Tribunales de Letras con competencia en Familia, Tribunales Superiores de Justicia y/o Ministerio Público.</p> <p>Contribuir a la restitución de los derechos conculcados mediante el acceso a la justicia y a la defensa jurídica, que permitan ejercer el derecho de los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos constitutivas de delito, de perseguir la responsabilidad penal del ofensor.</p> <p>Contribuir a la interrupción de la vulneración y a la restitución de los derechos conculcados, resguardando la integridad física y psíquica del representado/a en la aplicación Judicial de Medidas de Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos constitutivas de delito.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	850
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría Jurídica y representación judicial de niños niñas o adolescentes ingresados al programa de Representación jurídica. Interponer las acciones legales pertinentes, tanto en materia proteccional como penal. Asistencia a audiencias en que sea citado el abogado del niño, niña o adolescente por parte de los Tribunales de justicia. Interponer recursos judiciales a fin de obtener resolución favorable a los intereses del niño, niña o adolescente. Apoyo a profesionales de proyectos complementarios, respecto de la orientación, cuidado y protección de un niño, niña y adolescente que deba comparecer en una audiencia o juicio.

	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar orientación a las familias cuando corresponda. • Entrevistar niños cuando fuere pertinente, a fin de que tome conocimiento de su situación proteccional, sus derechos y a fin de conocer su opinión, intereses y preferencias. • Atención y seguimiento sociofamiliar, cuando corresponda, de los niños, niñas y adolescentes atendidos, en permanente coordinación con profesionales de proyectos complementarios. • Realizar el seguimiento de las terapias reparatorias de los sujetos de atención. • Coordinaciones permanentes con la red involucrada. • Participar en acciones, ejecución y evaluación de la asesoría legal prestada a residencias y familias de acogida.
Resultados obtenidos	<p>Promedio de permanencia: 6 a 12 meses. Total, ingresos 2021: 500 Total, egresos 2021: 1145 Principal motivo de Ingreso 2021: Representación Judicial por vulneración de derecho. Principal motivo de Egreso 2021: Termino de Proyecto traspaso a Programa Mi Abogado.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Seminario 148 Interior Puerto Montt
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Prevención Focalizada PPF Huaihuen Ancud
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	El programa atenderá a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y hasta 17 años con 11 meses de edad, afectados por vulneraciones de derechos relacionadas con su contexto familiar, integrando especialmente a la intervención a sus adultos a cargo.
Objetivos del proyecto	Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación
Número de usuarios directos alcanzados	150
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran. • Fortalecer competencias/recursos parentales y/o marentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas o adolescentes. • Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.
Resultados obtenidos	<p>Promedio de permanencia: 6 a 18 meses.</p> <p>Total, ingresos 2021:118</p> <p>Total, egresos 2021: 113</p> <p>Principal motivo de Ingreso 2020: Medida de Protección por Vulneración de Derechos</p> <p>Principal motivo de Egreso 2020: Cumplimiento de Medida de Protección.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Aníbal Pinto 355 Ancud.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa Libertad Asistida Especial "PLE Proyecta Chiloé"
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	Adolescente de 14 años o más, que por resolución judicial del tribunal competente deban ingresar a un Programa de Libertad Asistida Especial.
Objetivos del proyecto	Aplicar un programa intensivo y especializado de intervención y de supervisión en el contexto de la sanción decretada por el Tribunal, que favorezca la reinserción social del/la adolescente y su responsabilización frente al delito
Número de usuarios directos alcanzados	20
Actividades realizadas	Atención personalizada hacia las/os adolescentes y jóvenes debe utilizar a lo menos las siguientes estrategias: <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento socioeducativo. - Coordinación judicial. - Trabajo de vinculación con la comunidad. - Gestión de caso. - Gestión de oferta programática. - Gestión de caso en simultaneidad.
Resultados obtenidos	Promedio de permanencia: 6 a 18 meses. Total, ingresos 2021: 9 Total, egresos 2022: 6 Principal motivo de Ingreso 2021: Sanción Ley 20.084 Principal motivo de Egreso 2021: Cumplimiento Sanción.
Lugar geográfico de ejecución	Galvarino Riveros N° 139 Castro.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa Libertad Asistida "PLA Proyecta Chiloé"
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	Adolescente de 14 años o más, que por resolución judicial del tribunal competente deban ingresar a un Programa de Libertad Asistida.
Objetivos del proyecto	Desarrollar un programa de intervención en el contexto de la sanción de Libertad Asistida decretada por un Tribunal competente, mediante la implementación de un Plan de Intervención Individual que busque favorecer la responsabilización frente al delito e impactar en la modificación de la conducta infractora, favoreciendo la integración social de los/las adolescentes atendidos.
Número de usuarios directos alcanzados	10
Actividades realizadas	Atención personalizada hacia las/os adolescentes y jóvenes debe utilizar a lo menos las siguientes estrategias: <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento socioeducativo. - Coordinación judicial. - Trabajo de vinculación con la comunidad. - Gestión de caso. - Gestión de oferta programática. - Gestión de caso en simultaneidad.

Resultados obtenidos	Promedio de permanencia: 6 a 18 meses. Total, ingresos 2021: 4 Total, egresos 2021: 4 Principal motivo de Ingreso 2021: Sanción Ley 20.084 Principal motivo de Egreso 2021: Cumplimiento Sanción.
Lugar geográfico de ejecución	Galvarino Riveros N° 139 Castro.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa Medidas Cautelares Ambulatorias “MCA Proyecta Chiloé”
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores
Público Objetivo / Usuarios	Adolescentes de ambos sexos respecto de quienes, luego que el Ministerio Público ha formalizado una investigación en su contra imputándoles haber cometido uno o más delitos entre los 14 y los 18 años de edad, el Juez de Garantía, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal o la Corte de Apelaciones decreta como medida cautelar personal durante el proceso la sujeción a la vigilancia de una institución determinada, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 155 letra b) del Código Procesal Penal. En estos casos es posible que el adolescente tenga más de 18 años al ingresar al Programa.
Objetivos del proyecto	Generar las condiciones para que los adolescentes participen y cumplan con todas las actuaciones y obligaciones que se dictaminen en el proceso penal, en el marco del respeto de sus derechos y de los principios que delimitan la ejecución del programa.
Número de usuarios directos alcanzados	15
Actividades realizadas	Atención personalizada hacia las/os adolescentes y jóvenes debe utilizar a lo menos las siguientes estrategias: <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento socioeducativo. - Coordinación judicial. - Trabajo de vinculación con la comunidad. - Gestión de caso. - Gestión de oferta programática. - Gestión de caso en simultaneidad.
Resultados obtenidos	Promedio de permanencia: 3 a 8 meses. Total, ingresos 2021: 3 Total, egresos 2020: 8 Principal motivo de Ingreso 2021: Media Cautelar Ley 20084. Principal motivo de Egreso 2021: Cumplimiento medida.
Lugar geográfico de ejecución	Galvarino Riveros N° 139 Castro.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Centro de Tratamiento y Rehabilitación PAI ANGATA Proyecta Chiloé.
Patrocinador/financista	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
Público Objetivo / Usuarios	Adolescentes, menores de 20 años, que presenten consumo problemático de alcohol y/u otras drogas ingresados a Programas bajo medida o sanción Ley 20084.
Objetivos del proyecto	Brindar tratamiento integral, oportuno, pertinente y de calidad, en modalidad ambulatoria adolescentes que presenten consumo problemático de alcohol y/u otras drogas ingresados a Programas bajo medida o sanción Ley 20084.
Número de usuarios directos alcanzados	20
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - Modificar el patrón de adolescentes que presentan consumo problemático de alcohol y/u otras drogas y sus consecuencias asociadas - Promover la activa participación de los equipos de tratamiento en las redes con otros programas de tratamiento públicos y privados, de mayor y menor complejidad e intensidad y con otros organismos de las redes sociales, sanitarias, comunitarias, educativas, psicosociales, etc.; - Facilitar que los equipos de tratamiento desarrollen, en conjunto con la red socio sanitaria, estrategias de problematización del consumo y motivación al cambio para el ingreso y adherencia al tratamiento; - Facilitar la articulación de los planes de intervención de los distintos equipos intervinientes; - Favorecer la participación de la familia y/o adultos significativos en los procesos terapéuticos de adolescentes; - Resguardar la continuidad de cuidados y el apoyo posterior al egreso de tratamiento.
Resultados obtenidos	<p>Promedio de permanencia: 6 a 18 meses.</p> <p>Total, ingresos 2021: 24</p> <p>Total, egresos 2021: 4</p> <p>Principal motivo de Ingreso 2021: Ingreso Voluntario para Tratamiento.</p> <p>Principal motivo de Egreso 2021: Alta Terapéutica.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Galvarino Riveros N° 139 Castro.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Servicio Nacional de Menores	ONG Proyecta es reconocida desde el año 1997 como organismo colaborador del Servicio Nacional de Menores, recibiendo subvención para la ejecución de Programas tanto en el área de Protección como de Responsabilidad Penal Adolescente. El Servicio Nacional de Menores; supervisa, asesora y evalúa constantemente la ejecución Técnica y Financieramente de los Programas en Convenio.
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.	El Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, supervisa, asesora, fiscaliza y evalúa constantemente la ejecución Técnica y Financieramente de los Programas en Convenio.
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol supervisa, asesora y evalúa constantemente la ejecución Técnica y Financieramente de los Programas en Convenio.
Tribunales de Familia	El Ingreso de los niños, niñas y adolescentes a nuestros programas del Área de Protección, es en su mayoría por derivación de los Tribunales de Familia, a través de medida de protección, por ser víctimas de vulneraciones de derechos.
Tribunales de Garantía	El Ingreso de los adolescentes a nuestros programas del Área de Responsabilidad Penal Adolescente, es por derivación de los Tribunales de Garantía, a través de una sanción o medida bajo la ley 20084.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Participación en distintas instancias integradas por organizaciones de sociedad civil, con el fin de propender acciones de incidencia de políticas públicas, buenas prácticas y cooperación para el logro de los objetivos de nuestros Programas en ejecución.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Cada Programa en ejecución cuenta con buzón de sugerencias, reclamos y felicitaciones, el cual mensualmente se apertura, elaborando un acta con los hallazgos y dando respuesta a los reclamos o denuncias que se hayan pesquisado.

También se realizan Encuestas de Satisfacción Usuaría, de acuerdo a la edad de nuestros niños, niñas y adolescentes atendidos y a sus adultos referentes, en los casos que hubiere.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Existe una constante coordinación, con actores del ámbito educacional, salud, judicatura, Municipalidades, red de Programas Sename, Mejor Niñez, Senda y otros, que están involucrados en los procesos de Intervención que se llevan a cabo con los niños, niñas y adolescentes que son atendidos en nuestros Programas. Logrando convenios Locales de acuerdo a las distintas necesidades de los distintos Programas y su zona geográfica.

2.9 Reclamos o Incidentes

En los casos que se reciba un reclamo a través de las distintas vías que cuenta nuestra Institución para la recepción de estas, se lleva a cabo un protocolo donde se recibe, se recopilan los antecedentes y se da respuesta oportuna por los hechos que originaron el Reclamo.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

No realiza gestiones relacionadas con la temática del Medio Ambiente

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Entregar atención a los casos ingresados a nuestros distintos Programas	Cantidad de Niños Ingresados a nuestros Programas	100%	Durante el año 2022 se dio atención al 100% de los casos Ingresados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Lograr mantener un 100% de plazas ocupadas en los distintos Programas que se ejecutan.	Cantidad de plazas asignadas por Programa.	100%	<p>Para el año 2020: Se Logró un 100% en los programas del área de Protección de derechos con excepción de la Residencia Nidal Projecta que Valdivia que tuvo 6 meses de sub atención.</p> <p>Se Logró un 100% en los programas del área de Responsabilidad Penal Adolescente con excepción del Programa de Libertad Asistida Projecta Chiloé que tuvo 3 meses de sub atención.</p> <p>Para el año 2021: Se logró un 100% en ambas áreas de atención.</p>
Lograr atender a lo menos al 90% de los casos derivados a nuestros Programas que se ejecutan.	Cantidad de Casos derivados a los Programas.	90%	<p>Para el año 2020: Se Logró un 100% de atención de los casos derivados en los programas del área de Protección de derechos con excepción de los Programas de Representación Jurídica donde hubo una derivación de más de un 300% de las plazas convenidas</p> <p>Se Logró un 100% en los programas del área de Responsabilidad Penal Adolescente.</p> <p>Para el año 2021: Se Logró un 100% de atención de los casos derivados en los programas del área de Protección de derechos.</p> <p>Se Logró un 100% en los programas del área de Responsabilidad Penal Adolescente.</p>

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2020	2021
- Con restricciones	2.136.697.013	4.878.964.702
- Sin restricciones		
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	2.136.697.013	4.878.964.702
b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	%	%
c. Otros indicadores relevantes:		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio Tributario}}{\text{Total de Ingresos operacionales}} \times 100$	%	%
$\frac{\text{Gastos dirección y administración}}{\text{Ingresos operacionales}} \times 100$	4.6 %	2,3%
$\frac{\text{Remuneraciones principales ejecutivos}}{\text{Total Remuneraciones}} \times 100$	%	%

- i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.
- ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.
- iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

4. ESTADOS FINANCIEROS
4.1 BALANCE GENERAL

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2021

ACTIVOS	2020 M\$	2021 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	661.372.234	2.553.873.519
4.11.2 Inversiones temporales		
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.5 Varios deudores		
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
4.11.0 Total Activo Circulante	661.372.234	2.553.873.519

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles		
4.12.4 Vehículos	5.691.311	5.691.311
4.12.5 Otros activos fijos		
4.12.6 (-) Depreciación acumulada		
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	5.691.311	5.691.311

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos con restricciones		
4.13.3 Otros activos reservados		
4.13.0 Total Otros Activos	0	0

PASIVOS Y PATRIMONIO	2020 M\$	2021 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores		
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.21.2.3 Varios acreedores		
4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	1.123.070	216.977
4.21.4.2 Retenciones	1.007.754	1.426.328
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros		
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	2.130.824	1.643.305

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.22.2 Fondos y proyectos en administración	658.281.410	2.550.870.214
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	658.281.410	2.550.870.214

4.20.0 TOTAL PASIVOS	660.412.234	2.552.513.519
-----------------------------	--------------------	----------------------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	6.651.311	7.051.311
4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.31.3 Restringido		
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	6.651.311	7.051.311

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	667.063.545	2.559.564.830
-----------------------------	--------------------	----------------------

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	667.063.545	2.559.564.830
--	--------------------	----------------------

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2021

	2020 M\$	2021 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones		
4.40.1.2 Proyectos		
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	1.220.000	920.000
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.5 Otros		
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones	2.136.697.013	4.878.964.702
4.40.1.7 Proyectos		
4.40.1.8 Bonos y Aguinaldos	29.209.780	52.691.284
4.40.1.9 Otros		
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	2.167.126.793	4.932.575.986
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	(1.417.386.409)	(2.045.927.298)
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	(1.074.009.906)	(826.306.702)
4.50.3 Gastos de dirección y administración	(98.800.707)	(114.932.440)
4.50.4 Gastos Bonos y Aguinaldos	(29.209.780)	(52.691.284)
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	(2.619.406.802)	(3.039.857.724)
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	(452.280.009)	1.892.718.262
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones		
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	0	0
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros		
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales		
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	0	0
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	0	0
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	(452.280.009)	1.892.718.262
4.80.2 Impuesto a la renta	(1.123.070)	(216.977)
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(453.403.079)	1.892.501.285

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2020 M\$	2021 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas		
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	2.136.697.013	4.878.964.702
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		
4.91.4 Bonos y Aguinaldos	29.209.780	52.691.284
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados y Otros Pagados (menos)	(1.446.596.189)	(2.098.618.582)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	(1.172.810.613)	(941.239.142)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)	(216.977)	(1.123.070)
4.91.9 Otros desembolsos operacionales		
4.91.0 Flujo Neto Operacional	(453.716.986)	1.890.675.192
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión		
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	0	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento		
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	(453.716.986)	1.892.501.285
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	1.115.089.220	661.372.234
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	661.372.234	2.553.873.519

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

(En el caso y solo en el caso que la entidad requiera preparar estados financieros consolidados o combinados, el estado de movimientos patrimoniales que sigue debe ser reemplazado por el formato alternativo que se incluye bajo 4.6)

	SIN RESTRICCIONES	RESTRICIONES TEMPORALES	RESTRICCIONES PERMANENTES	TOTAL
EJERCICIO 2020				
Patrimonio al Inicia	6.331.311			6.331.311
Traspaso por término de restricciones				
Variación según estado de Actividades	320.000			320.000
Otros movimientos (excepcional, se deben explicar al pie)				
Patrimonio Final	6.651.311			6.651.311
EJERCICIO 2021				
Patrimonio al Inicia	6.651.311			6.651.311
Traspaso por término de restricciones				
Variación según estado de Actividades	400.000			400.000
Otros movimientos (excepcional, se deben explicar al pie)				
Patrimonio Final	7.051.311			7.051.311

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

(La naturaleza de las restricciones, así como de aquella parte del patrimonio reservado para fines específicos, deben ser explicadas en la correspondiente nota explicativa (Nota 21 del formato). También debe aclararse en dicha nota los otros movimientos patrimoniales que pudiesen existir).

1. Información General

a) Los Estados financieros, cubren los siguientes ejercicios: Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estado de actividad y estado de flujo efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2020. Los estados financieros son preparados en miles de pesos chilenos, siendo esta la moneda funcional.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al periodo de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2022

b. Base Preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a los ingresos y egresos registrados en el periodo.

c. Base de Consolidación

Los estados financieros incluyen los activos, pasivos y flujos de efectivo de cada uno de los proyectos que ejecuta la Corporación.

d. Criterio de reconocimiento de Ingresos.

Los Ingresos se reconocen sobre la base de lo percibido.

e. Activo Fijo

Los bienes de activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción, sin determinar depreciación.

f. Base y forma de cálculo de la indemnización por años de servicio.

La corporación no registra provisión indemnización por años de servicios.

3. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual periodo del año anterior.

21. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por 0. Los aportes posteriores que se reciben con algún nivel de recurrencia, como “cuotas” o “aportes” de “socios”, se han abonado al estado de actividades de cada ejercicio, como ingresos operacionales. Aquellos aportes esporádicos, eventualmente recibidos para solventar necesidades patrimoniales, también se abonan a dicho estado en una línea separada, como una partida extraordinaria (4.80.3).

b) Patrimonio reservado

Considerando que existen activos que, en la perspectiva de largo plazo, resultan imprescindibles para el normal desarrollo de las actividades de la organización, esta porción del patrimonio se puede utilizar exclusivamente para dichos fines. La composición de los activos reservados se resume a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos reservados	
Total patrimonio reservado	0

d) Patrimonio restringido

Conforme se señala en el Estado de Movimiento Patrimonial, existen restricciones que impiden el uso de determinados activos para fines distintos a los dispuestos en su origen, según se resumen a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos restringidos	
Total patrimonio restringido	0

22. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

(Información puede ser presentada solo por el año corriente)

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

(Si no existen ingresos sujetos a restricciones, no se debe incluir esta letra ni el cuadro que sigue)

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
Ingresos Operacionales			
Públicos			
Privados			
Total ingresos operacionales			
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones			
Actividades Operacionales			
Dirección y Administración			
Depreciaciones			
Castigo Incobrables			
Costo venta de bs. y servicios.			
Otros costos de proyectos			
Total gastos operacionales			
SUPERAVIT (DEFICIT)	0	0	0

b. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

(Debe incluirse salvo que un proyecto, o un conjunto de proyectos similares, sea la única actividad desarrollada por la organización, en cuyo caso explicitar brevemente y eliminar el cuadro que sigue).

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
Ingresos					
Privados					XX
Públicos					XX
Ingresos operacionales totales	XX	XX	XX	XX	XX
Gastos Directos					
Costo de remuneraciones					XX
Actividades Operacionales					XX
Dirección y Administración					XX
Otros					XX
Indirectos: (distribución)					
Costo de remuneraciones	+	+	+	(-)	0
Actividades Operacionales	+	+	+	(-)	0
Dirección y Administración	+	+	+	(-)	0
Otros	+	+	+	(-)	0
Gastos operacionales totales	XX	XX	XX	XX	0
SUPERAVIT (DEFICIT) OPERACIONAL	XX	XX	XX	XX	

23. Hechos relevantes

(Mencionar cualquier acontecimiento ocurrido durante el ejercicio que hubiese impactado significativamente las actividades de la organización o que pudiesen afectar su desempeño o financiamiento futuro. Un ejemplo para el 2020, sería la actual crisis sanitaria, resumiendo sus efectos actuales o potenciales).

24. Eventos posteriores




(Mencionar cualquier hecho o cambio en las actividades, originado por fuentes externas o internas, que pudiese tener un efecto significativo sobre la situación financiera).



Jorge Luis Yáñez Ruiz
Jefe Finanzas y RRHH

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2020 y 2021:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Magdalena Toro Montecino	Presidente	8.152.833-0	 _____
María Alejandra Ríos Toro	Coordinadora Institucional	14.535.650-4	 _____
Jorge Yañez Ruiz	Jefe Fianzas y RRHH	10.666.725-K	 _____

Fecha: 20 de Marzo de 2023